Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

Informe de Evaluación de Ofertas Nº: 05/2010

El Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados – Dpto. de Ñeembucú, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA
a) N° de PAC: 202.530
b) Nombre del Llamado: **CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL.**
c) Modalidad: Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta N° 06/2010 de fecha 13 de agosto de 2010, en el local de la Municipalidad de Desmochado, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por las siguientes empresas: ----------

OFERENTES	RUC N°	OFERTA (Gs.)
PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA MARINA PEREIRA DEL PUERTO	5434550-2	61.712.475
MECÁNICA DEL SUR S.R.L	80010895-7	84.481.250
TECNO SUR INGENIERIA S.R.L	80031057-8	87.885.000
CRISTOBAL ALFREDO STETE	762592-8	105.157.500
E&R ELECTRICIDAD de FIDEL ESPINOZA	1670820-2	105.608.330

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES				
	PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA MARINA PEREIRA DEL PUERTO	MECÁNICA DEL SUR S.R.L	TECNO SUR INGENIERIA S.R.L	CRISTOBAL ALFREDO STETE	E&R ELECTRICIDAD de FIDEL ESPINOZA
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta (persona física) o documento que acredite la capacidad del firmante (persona jurídica).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD SECRETARIA GENERAL DESMOCHADOS

MUNICIPALIDAD INTENDENCIA DESMOCHADOS

Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

Declaración Jurada original dirigida al llamado (Art. 20 Y 40 - Ley 2051/03)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

PEREIRA CONSTRUCCIONES: El cuadro comparativo de ofertas demuestra que los precios presentados por esta firma, dan un total de Gs. 56.102.250; el Anexo 2 presentado por el oferente describe un total de Gs. 61.712.475, tal cual se menciona en el acta de apertura. Conforme al Decreto 4008/10 Art. 2 inc d, se ha incrementado a la oferta 10% sobre el monto total ofertado lo que atribuyen un total de Gs. 61.712.475.----------

Todas las demás ofertas presentadas no registran observaciones.----------

5) EVALUACION TECNICA y ECONOMICA. ANTECEDENTES

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto W 4.008 de fecha 26 de febrero de 2010, emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley W 2051/2003", quedando establecido por la Sub Unidad de Contrataciones de esta Municipalidad, un margen de preferencia del 10 (diez) por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 1, numeral 19.----------

Verificada la presentación de documentaciones de carácter sustancial, se procedió al análisis de las demás documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, numeral 10, y numeral 17 para la evaluación y comparación de ofertas, tomando primeramente la oferta más baja.

OFERENTE I:

PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA MARINA PEREIRA DEL PUERTO: (Gs. 61.712.475)

1. Conforme al numeral 10 ítems k, el proveedor no ha presentado una declaración jurada, reconociendo sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las responsabilidades jurídicas en el Proceso de Contrataciones Públicas, conforme al Art. 3 de la Resolución DNCP 338/08.
2. El oferente ha presentado una fotocopia simple del documento de reconocimiento del terreno donde se desarrollará la obra, expedida por la secretaria municipal, no así por el Intendente **(anexo 10 ítem I),** el proveedor que reside en San Ignacio Misiones, ha solicitado la remisión de dicha documentación vía Fax, no ha acudido personalmente hasta el sitio de obra para la verificación física del terreno.
3. **EXPERIENCIA:** ***Deberán presentar como mínimo 3 (tres) referencias que confirmen un desempeño satisfactorio el cual acompañara a las documentaciones de la oferta.(Numeral 17 item 2)***

El oferente presentó las siguientes documentaciones:

1. Contrato de Obra N° 031 - Construcción de Puente en la localidad de Puerto Adela del distrito de Salto del Guairá (Gobernación de XIV Dpto. Canindeyu).
2. Contrato 01/2008 Construcción de un Puente Mixto – Col. Alborada - Canindeyu– (Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez).
3. Nota de comunicación de terminación de trabajo de sub contratista, empresa FMP INGENIERIA.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA GENERAL DESMOCHADOS

MUNICIPALIDAD INTENDENCIA DESMOCHADOS

El análisis de las documentaciones presentadas por la firma oferente, para demostrar la experiencia requerida para la ejecución del contrato demuestra cuanto sigue:

a. Han sido presentados copias únicamente de **2 (dos) contratos** celebrados con entes públicos, específicamente para construcción de puentes en carácter de contratista, no fueron presentadas documentaciones que confirmen un desempeño satisfactorio (Acta de recepción definitiva de dichos contratos), **"mínimo 3 referencias".**
b. Con las documentaciones presentadas, ***no se ha demostrado experiencia en la construcción de desagüe pluvial, objeto del presente llamado, no se ha presentado el mínimo de 3 referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, solicitado en el pliego por lo que se procederá a evaluar la siguiente oferta.***

PRECIO DE LA OFERTA: El análisis económico de la oferta, determinan que de las ofertas presentadas, es la más baja.
En el comparendo de precio de oferta y los precios **costo-costo**, presentado por el Profesional Arquitecto titular del proyecto, arroja como resultado que la oferta presentada por la firma **PEREIRA CONSTRUCCIONES, es INFERIOR** 8,15 % al precio de costo.

OFERENTE 2:
MECANICA DEL SUR S.R.L.: (Gs. 84.481.250)

1. El análisis documental determinan que todas las documentaciones han sido presentadas en forma.
2. El oferente ha presentado un original del documento de reconocimiento del terreno donde se desarrollará la obra, expedida por el Intendente Municipal **(anexo 10 ítem I)**, el oferente ha acudido personalmente hasta el sitio de obra para la verificación física del terreno.
3. **EXPERIENCIA:** ***Deberán presentar como mínimo 3 (tres) referencias que confirmen un desempeño satisfactorio el cual acompañara a las documentaciones de la oferta. (Numeral I7 item 2)***

El oferente presentó las siguientes documentaciones:

1. Contrato LCO AD REFERENDUM N° 40/2009 Construcción de Cuneta Desagüe Pluvial - Humaitá (Gobernación del Ñeembucú). Acta de Recepción Definitiva de la obra.
2. Secretaría de Emergencia Nacional (SEN): Contrato Desagüe Pluvial, Puentes y Alcantarillas Barrios Villa Parque y San José / Reparación de Muros sobre el río Paraguay y el arroyo Ñeembucú.
3. Secretaría de Emergencia Nacional (SEN): Adenda de Contrato, ampliación incremento de ítems y adición de nuevas obras. Acta de Entrega y Recepción Definitiva de Obras.
4. Contrato LCO N° 55/2009, Construcción de Puentes Zona Laureles – Cerrito (Gobernación del Ñeembucú). Acta de Recepción Final de Obras.

El análisis de las documentaciones presentadas por la firma oferente, para demostrar la experiencia requerida para la ejecución del contrato demuestra cuanto sigue:

a. Han sido presentados copias de **3 (tres) contratos** celebrados con entes públicos, específicamente para construcción de desagüe pluvial, reparaciones de muros de contención, y construcciones de puentes en carácter de contratista, todas con sus respectivas actas de recepción definitiva, certificando un desempeño satisfactorio.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA GENERAL DESMOCHADOS

MUNICIPALIDAD INTENDENCIA DESMOCHADOS

Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

b. Con las documentaciones presentadas, se ha demostrado una vasta experiencia en la construcción de desagüe pluvial, objeto del presente llamado. ***Se ha presentado el mínimo de 3 referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, cumpliéndose las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y atribuyéndose las condiciones para la adjudicación de la oferta.***

PRECIO DE LA OFERTA: El análisis económico de la oferta, determinan que de las ofertas presentadas, es la segunda en orden más baja.
En el comparendo de precio de oferta y los precios **costo-costo**, presentado por el Profesional Arquitecto titular del proyecto, arroja como resultado que la oferta presentada por la firma **MECANICA DEL SUR S.R.L.**, es 25 % SUPERIOR a dicho precio de costo.

RECOMENDACIÓN:
Teniendo en cuenta el criterio establecido en el arto 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Intendente Municipal de Desmochados, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL", PAC N° 202.530 de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:
MECÁNICA DEL SUR S.R.L, RUC: 80010895-7, por un monto total de Gs. 84.481.250 (Guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y uno mil doscientos cincuenta), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por Edilberta Coronel de Ocampo, Secretaria General, y Nélida Zaracho Montañez, Responsable de la UOC; elevan a consideración del Intendente Municipal de Desmochados, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.--
Es nuestro informe;

.....
Nélida Zaracho Montañez
Encargada de la UOC

.....
Edilberta Coronel de Ocampo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD INTENDENCIA DESMOCHADOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS

Adjudicado: MECANICA DEL SUR S.R.L., RUC: 80010895-7

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**72102304-005**	**Desague Pluvial**								
1,1	72102304-005	Replanteo de obra	MECANICA DEL SUR S.R.L.	Local	ml	Evento	1	223,5	7.500	1.676.250
1,2	72102304-005	Excabación del terreno.	MECANICA DEL SUR S.R.L.	Local	m2	Evento	1	241	20.000	4.820.000
1,3	72102304-005	Losa de Base de H°S.	MECANICA DEL SUR S.R.L.	Local	m3	Evento	1	27	800.000	21.600.000
1,4	72102304-005	Muro laterales de 0,30 (según detalle)	MECANICA DEL SUR S.R.L.	Local	m3	Evento	1	358	145.000	51.910.000
1,5	72102304-005	Alcantarilla (para paso vehicular)	MECANICA DEL SUR S.R.L.	Local	m3	Evento	1	1,35	1.700.000	2.295.000
1,6	72102304-005	Paso Peatonal de lozeta de HºA°	MECANICA DEL SUR S.R.L.	Local	un	Evento	1	4	420.000	1.680.000
1,7	72102304-005	Limpieza y retiro de escombro	MECANICA DEL SUR S.R.L.	Local	gl	Evento	1	1	500.000	500.000
									Total Adjudicado:	**84.481.250**

NELIDA ZARACHO MONTAÑEZ
Encargada de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS
INTENDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY